

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN	
ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	HOJA Nº
DATOS GENERALES 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: Norte Calle: 3456 Mz: 123 Lote: 456

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES	DESIGNACION DE LA VÍA DE ACCESO 19 SOBRE LA RASANTE 20 BAJO LA RASANTE METROS
ACCESO AL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	SERVICIOS DEL LOTE 20 AGUA POTABLE 21 DESAGÜES 22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
14 ACERA 1 NO TIENE 2 EN CEMENTO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	

REDES PUBLICAS EN LA VIA	
15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE 23 AGUA 24 FERTILIZANTE 25 LONGITUD DE FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	AVANUELO DEL LOTE (\$ n centavos)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
27 SIN EDIFICACION 28 CON EDIFICACION	29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION 29 SIN USO 30 CONSTRUCCION 31 OTRO USO	
29 OTRO USO 32 TOTAL DE BLOQUES	

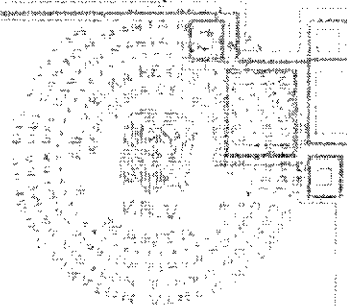
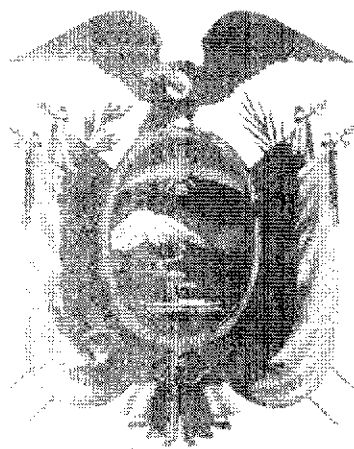
OBSERVACIONES:
Se elabora de la
planilla de catastro
del municipio de Manta
en el mes de mayo del 2013

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO	AREA DEL PISO		MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																		
					ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERPIO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRERPIO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUBAJOS		VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL								
					caña madera ladrillo o piedra hormigon armado metal				no tiene caña madera o lata fibra ladrillo o común ladrillo industrial o bloque tabiques modulares (vidrio, madera, etc)				tierra madera ladrillo piedra hormigón				tierra cemento madera vidrio o granito fundido baldosa cerámica parquet o mayolica porcelanato mármol o marmetone				caña cade (paño) madera zinc ruberoild asbesto cemento hormigon armado teja				no tiene si tiene		no tiene caña tablero o lata madera o vidrio bloque ornamental madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de color						no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene piscina cuarto de maquinas			buena regular mala ruina					
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7				1 2 3 4 5				1 2 3 4 5 6 7 8 9				1 2 3 4 5 6 7 8				1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
					1 2 3 4 5</																																										

21664



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

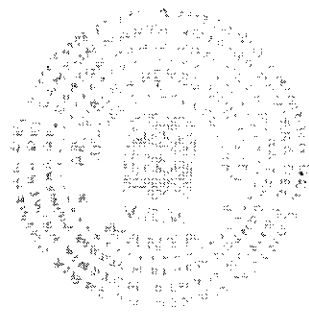
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA PÚBLICA DE:

COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR:

LA SEÑORA ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA.-

A FAVOR DE:

DEL SEÑOR ALCIVAR ZAMBRANO CIRO OBDULIO.-

NUMERO:2750

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$5.569,20

FECHA: 25 DE ABRIL DEL 2013

NUMERO: 2013.13.68.01.P02750 - 1/2013

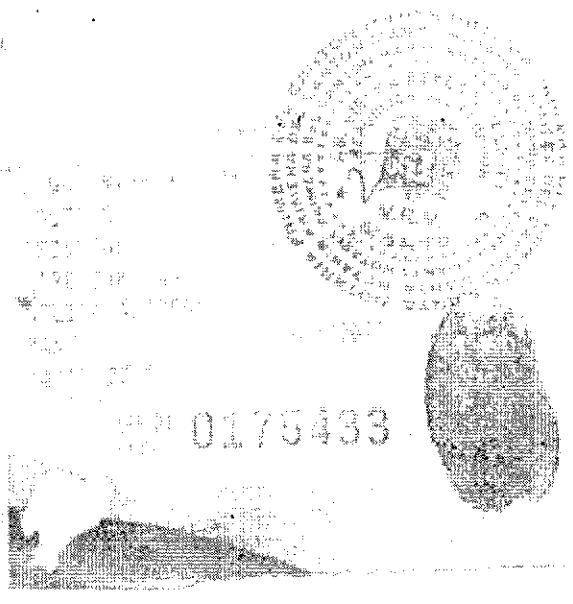
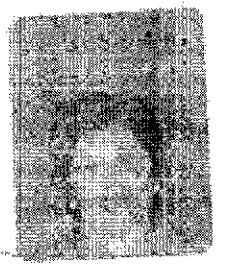
COMPRAVENTA.- OTORGAN LA SEÑORA ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA; A FAVOR DEL SEÑOR ALCIVAR ZAMBRANO CIRO OBDULIO.-

CUANTIA: \$5.569,20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de Abril del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera, Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como la "**VENDEDORA**"; La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **ALCIVAR ZAMBRANO CIRO OBDULIO**, de estado civil soltero, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** -sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señora **ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como la "**VENDEDORA**", y, por otra parte, el señor **ALCIVAR ZAMBRANO CIRO OBDULIO**, de estado civil soltero, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora declara que es dueña y propietaria de Un lote de terreno signado con el número SE-15, del condominio Anibal Albuja Basantes, ubicado en el Barrio La

Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 30,00m- calle pública. POR ATRÁS: 30,00- Propiedad del Sr. Richard Rafael Cevallos Macías. POR EL COSTADO DERECHO: 12,376M- Terreno adjudicado a Rafael Zambrano Barba. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,376m- Terreno adjudicado a María Orfelina Cevallos Viuda de Velásquez y Herederos. Con un área total de 371, 28 m2 . Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora por compra que le hiciera a los señores Albuja Basantes Anibal Honorio y Barba Gallo Laura María, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Publica Primera de Manta con fecha doce de septiembre del dos mil ocho, e inscrita el siete de enero del dos mil nueve bajo el numero 62. El bien inmueble en mención en la actualidad se encuentra totalmente libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00mts y calle publica; **POR ATRÁS:** 10,00mts y propiedad del señor Richard Rafael Cevallos Macías; **POR EL COSTADO DERECHO:** 12,376mts y propiedad de Mirian Janeth Alcivar Zambrano; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 12,376mts y terreno adjudicado a María Orfelina Cevallos viuda de Velásquez y Herederos; **ÁREA TOTAL:** 123,76Mts2. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 20/100 (\$5.569,20) precio que ha sido pagado por el Comprador, a favor de la vendedora en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, la vendedora, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser

Gina Zambrano A.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

108
108-0147 1303554040

NOMBRE DE IDENTIFICADO: ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLORIGIDA

MAÑABI CIRCUNSCRIPCION 2
MANTUA MANTUA MANTUA DE
CANTON MANTUA MANTUA DE PRIMERA (S)

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CELEBRACIÓN: 1312876962

CEDULA: 1312876962

ALCIVAR ZAMBRANO
CIRIO OBDULIO

MANABI
MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 1991-10-01
VIGENCIA: 2011-10-01

IDENTIFICACIÓN: Sotero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CELEBRACIÓN: 1312876962

CEDULA: 1312876962

ALCIVAR ZAMBRANO
CIRIO OBDULIO

MANABI
MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 1991-10-01
VIGENCIA: 2011-10-01

IDENTIFICACIÓN: Sotero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003-0164 1312876962

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALCIVAR ZAMBRANO CIRIO OBDULIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

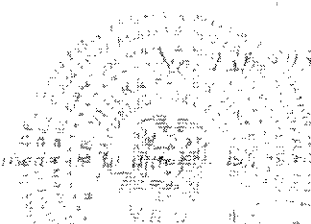
CIRIO DESCRIPCIÓN 2

CENTRO DE ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de validez por los censos, este documento solo tendrá validez si está inscrito en el Registro de la Propiedad emitido por esta Dirección)



Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Srta. **GINA PATRICIA ALCIVAR ZAMBRANO ALARCÓN**, ubicada en el Barrio La Piedad, conformado por la Parcela 8, perteneciente a los distritos del cantón Milagro Cívico Capital N° 2106401100, con una área de 123,76m² por parcela de 871,28m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINA PATRICIA ALCIVAR ZAMBRANO: 123,76m² (Escripción N° 2792, autorizada por la Secretaría Municipal de septiembre del 2018 y Inscripción del 07 de agosto del 2019).

Por el frente: 10,00m - Calle pública

Por atrás: 10,00m - Propiedad del Sr. Richard Rafael Cevallos Macías

Por el costado derecho: 12,376m - Terreno adjudicado a Rafael Zambrano Barba

Por el costado izquierdo: 12,376m - Terreno adjudicado a María Ortelina Cevallos Landa de Velazquez y Herederos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAN JANETH ALCIVAR ZAMBRANO: 123,76m² (Escripción N° 2792, autorizada por la Secretaría Municipal de septiembre del 2018 y Inscripción del 07 de agosto del 2019).

Por el frente: 10,00m - Calle pública

Por atrás: 10,00m - Propiedad del Sr. Richard Rafael Cevallos Macías

Por el costado derecho: 12,376m - Terreno adjudicado a Rafael Zambrano Barba

Por el costado izquierdo: 12,376m - Propiedad de Mirian Janeth Alcivar Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAN JANETH ALCIVAR ZAMBRANO: 123,76m² (Escripción N° 2792, autorizada por la Secretaría Municipal de septiembre del 2018 y Inscripción del 07 de agosto del 2019).

Por el frente: 10,00m - Calle pública

Por atrás: 10,00m - Propiedad del Sr. Richard Rafael Cevallos Macías

Por el costado derecho: 12,376m - Propiedad de Gina Patricia Alcivar Zambrano

Por el costado izquierdo: 12,376m - Propiedad de María Ortelina Cevallos Landa de Velazquez y Herederos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CIRO OBDULIO ALCIVAR ZAMBRANO: 123,76m² (Escripción N° 2792, autorizada por la Secretaría Municipal de septiembre del 2018 y Inscripción del 07 de agosto del 2019).

Por el frente: 10,00m - Calle pública

Por atrás: 10,00m - Propiedad del Sr. Richard Rafael Cevallos Macías

Por el costado derecho: 12,376m - Propiedad de Mirian Janeth Alcivar Zambrano

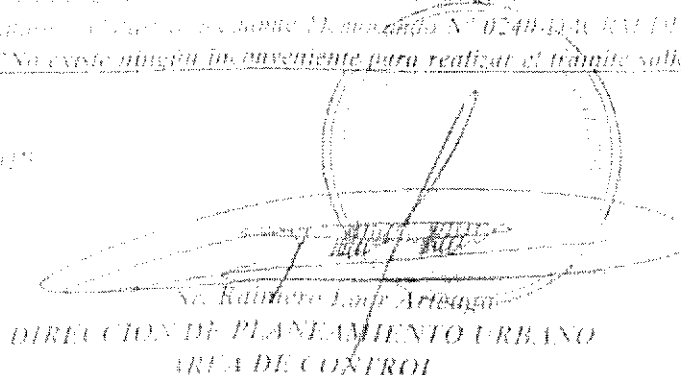
Por el costado izquierdo: 12,376m - Terreno adjudicado a María Ortelina Cevallos Landa de Velazquez y Herederos

AREA SOBREPUESTA: 123,76m² (Escripción N° 2792, autorizada por la Secretaría Municipal de septiembre del 2018 y Inscripción del 07 de agosto del 2019).

NOTA:

- No existe ningún procedimiento pendiente en el Plan Regulador
- El área total del terreno de la parcela es de 871,28m² (Escripción N° 2792, autorizada por la Secretaría Municipal de septiembre del 2018 y Inscripción del 07 de agosto del 2019).
- La Dirección de Planeamiento Urbano, mediante el documento N° 0240-13-30-RM-DPS-13, de fecha 10 de mayo del 2013, manifiesta: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Milagro, 11 de febrero del 2019.



**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL**

El presente documento es válido para efectos de trámite de subdivisión de terreno, siempre y cuando el propietario del terreno haya cumplido con los requisitos establecidos en el Plan Regulador y el documento N° 0240-13-30-RM-DPS-13, de fecha 10 de mayo del 2013, manifiesta: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

PUNTOS	COORDENADAS PS.	
	X -	Y
1	534520,01	989213
2	534527,51	989216
3	534544,94	989215
4	534537,44	989212

CALLE PÚBLICA

RAFAEL ZAMBRANO BARBA
12,376

P2

P3

GINA PATRICIA
ALCÍVAR ZAMBRANO
123,76m².

12,376

MIRIAN JANETH
ALCÍVAR ZAMBRANO
123,76m².

12,376

CIRO OBDULIO
ALCÍVAR ZAMBRANO
123,76m².

12,376

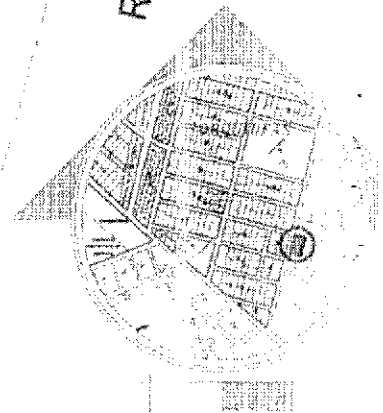
P4

M^o. ORFELINA CEVALLOS VDA. DE VELÁSQUEZ

P1

CALLE PÚBLICA

RICHARD RAFAEL CEVALLOS MACÍAS



SUBDIVISIÓN:

SRA. GINA LOLLOBRIGIDA ZAMBRANO ALARCÓN

RESPONSABILIDAD:

UBICACIÓN: BARRIO LA PRADERA - LOTE No. 6
CONDOMINIO ANIBAL ALBUJA BASANTES

FECHA: MARZO 2013

[Handwritten signature]

AUTORIZACION

*En virtud de lo manifestado y del consentimiento de **CIRO QBDULIO ALCIVAR ZAMBRANO**, padre del colono Esmeralda, de una parte, de terreno propiedad de la Sra. Emma Lotinberg de Zambrano Almaraz, padre abuelado, en el barrio La Pradera, de otra parte, en virtud del Auto de la Sala IV, por el que se declaró la posesión de la finca, se acordó que el Sr. Esmeralda, con los siguientes moldes y linderos:*

Am. Ind. 12, 1902

Journal of Interpersonal Violence 26(10) 1978-1997
© The Author(s) 2011

2913

[Faint circular stamp and signature]

[Faint signature]

Dr. Ramón León Priego

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL

1. *Elaboración de un plan de trabajo* que permita organizar y priorizar las actividades a realizar, considerando los recursos disponibles y los plazos establecidos.

NOTARIA PUBLICA
MARTIN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.M.B. 1360000000001
Dirección Av. 4ta. y Costa E. Tel: 011-259 2811-677

TITULO DE CREDITO No. 000170201

4/23/2013 1:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALEO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-84-11-000	123.76	5669.29	71654	17020
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302755043	ZAMBRANO ALARCON SINA	BARRIO LA PRADERA CALLE PUBLICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		23.29		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		23.29		
1312878902	ALCIVAR ZAMBRANO CIRO OBDULIO	N/A	VALOR PAGADO		23.29		
			SALDO		0.00		

EMISION: 4/23/2013 2:03 DANIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 12195

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102334

Fecha: 19 de abril de 2013

No. Electrónica: 12195

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros, Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-64-11-000

Ubicado en: 6-PRIO LA PRADERA CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predios: 123,76 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1203554067 FAIRFAXO ALARCON GINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5569,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5569,20

Son: CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSO O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC: 2163 DE 2009



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0256381

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: ZAMBRANO ALARCON GINA
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LA PRADERA CALLE 5/N
DIRECCIÓN:

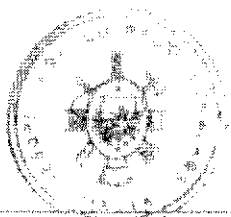
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 256958
CAJA: CUENCA VINCES SHIPLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 23/04/2013 14:28:56

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 11a y Calle 5 Tel: 2611479 / 2611477

TITULO DE CREDITO

No. 000170200

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-16-64-11-000	123.76	5969.20	71863	170200
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
13035554040	ZAMBRANO ALARCON GINA	BARRIO LA PRADERA CALLE PUBLICA	Impuesto principal		25.69	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		16.71	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		22.40	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		22.40	
1301676962	ALCIVAR ZAMBRANO CIRIO OBEDILIO	N/A	SALDO		0.00	

EMISION: 4/23/2013 2:02 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTAS

sesenta decímetros cuadrados. Terreno ubicado en la parroquia Taxqui esta ciudad de Manta. locandole al Sr. Manuel Cadená Moncayo el Lote número O N C I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000007427	Zambrano Barba Fausto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007387	Albuja Basantes Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007432	Del Pino Andrade Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007431	Moncayo Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007430	Montenegro Naranjo Luis Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007429	Valasquez Oña Jose	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	(Ninguno)	Manta

2.7. ³ Partición

Inscrito el: jueves, 29 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 51 - Folio Final: 55

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.954

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Cuarta

Nombre del Cantón: Quito

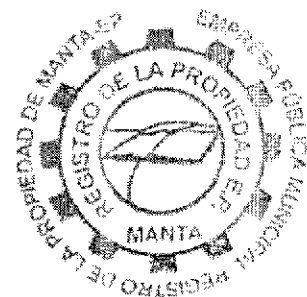
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la presente escritura es de Rectificación de Partición. Por un error involuntario en la Escritura Pública del treinta y uno de Diciembre, celebrada ante el Notario Público Sr. Leonidas Albuja Vásquez, inserta el 01 de Febrero de 1982, se ha hecho constar una Superficie diferente a la que en realidad correspondía a cada uno de dichos lotes, por lo que el Ilustre Municipio de Manta, Provincia de Manabí, ha levantado un nuevo plano en el cual constan las reales Superficies de cada uno de los lotes materia de dicha Escritura de Partición y los linderos que demarcan a cada uno de dichos lotes, a excepción del lindero Sur, que también por error se hizo figurar que dichos lotes delimitaban con la propiedad de Jacinto Luis Dueñas, cuando en realidad colindan con la calle pública. Con estos antecedentes, los comparecientes, los comparecientes tienen a bien declarar que rectifican la escritura, en el sentido de que los doce lotes que se adjudicaron los propietarios tienen los siguientes linderos y superficies. LOTE NUMERO UNO.- del Condominio Jose Alfredo Rubio Quintana, con una Superficie de Ochocientos noventa y cinco metros cuadrados, al Norte, con terreno de Demetrio Oyoa, Este, con terreno que se adjudica a Carlos Meneses Játiva, Oeste, con camino que conduce a "El Arroyo", Sur, con calle pública. LOTE NUMERO DOS.- del Condominio Carlos Meneses Játiva, con una Superficie total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Norte, con terreno de Demetrio Oyoa, Sur, calle pública, Este, con terreno de Fausto Zambrano Barba que lo adquiere en virtud de este título, Oeste, con propiedad de José Alfredo Nicanor Rubio Quintana. Lote Numero TRES - del Condominio Fausto Zambrano Barba, con una Superficie total de Ochocientos noventa y ocho metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados. Lote Numero Cuatro - del Condominio Héctor Anibal Cueva Yáñez, con una Superficie total de Novecientos Cuatro metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote numero Cinco.- del Condominio María Orfelina Cevallos viuda de Velasquez y sus nueve herederos, con una Superficie total de Novecientos metros cuadrados quince decímetros cuadrados. Lote numero Seis.- del Condominio ANIBAL ALBUJA BASANTES. Con una superficie total de novecientos once metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados. Lote numero Ocho, del Sr. Luis Ulpiano Cadená Moncayo,



Arribas Basantes Arribas Basantes
Arribas Basantes Arribas Basantes

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro	No inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	11	01-ago-1982	1	1
Compra Venta	11	19-nov-1981	11	11

Prohibición de Inscripción

Inscrito el: miércoles, 18 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 163 Número de Repertorio: 1.618

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de febrero de 2009

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

PROHIBICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE HIPÓTECA Mediante Of. No. 0498, Of. 2009-BNFM, otorgado Manta 16 de

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	80-000000000022018	Atcivar Cardenas Nestor Obledo	(Ninguno)	Manta
Crediente Solidario	13-03554000	Zambrano Alarcón Gina Lolobrigida	(Ninguno)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro	No inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	12	07-ene-2009	995	1030
Compra Venta	701	28-mar-2002	6883	6887
Compra Venta	1115	23-jun-2003	5291	5304
Compra Venta	2217	10-ago-2011	37809	37912

Embargo

Inscrito el: lunes, 24 de agosto de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 139 Número de Repertorio: 4.828

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 2009

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Embargo de inmueble ubicado y situado con el número seis del Condominio Arribas Basantes, en el barrio

LA PRADERA, de la Parroquia Los Cármenes del cantón Manta, con una superficie total de 371,28 metros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	80-000000000022018	Atcivar Cardenas Nestor Obledo	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-03554000	Zambrano Alarcón Gina Lolobrigida	(Ninguno)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro	No inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	12	07-ene-2009	995	1030

con una superficie total de Novecientos once metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002209	Albuja Arroba Luz Teresa Fabiola	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007387	Albuja Basantes Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007400	Andrade Garzon Rosa Ana	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007389	Barba Gallo Laura	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007396	Basantes Nieto Mercedes	Casado	Manta
Propietario	80-0000000003207	Bedoya Mora Maria Olga	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007402	Brino Cevallos Maria Teresa Del Niño Jesus	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007403	Bzambano Barba Fausto Gonzalo	Casado	Manta
Propietario	80-0000000002208	Cadena Moncayo Manuel Ulpiano	Casado	Manta
Propietario	80-0000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007407	Cevallos Peralta Maria Orfelina	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007398	Leiva Villena Mirza Melarmina	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Propietario	80-0000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007404	Suarez Albuja Julia Edelina	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007411	Velasquez Cevallos Blanca Leticia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007416	Velasquez Cevallos Cesar Arturo	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007417	Velasquez Cevallos Ernesto Leonidas	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007412	Velasquez Cevallos Jose Ignacio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007410	Velasquez Cevallos Laura Judith	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007415	Velasquez Cevallos Luis Anibal	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007408	Velasquez Cevallos Maria Transito Lucrecia	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007413	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007414	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007409	Velasquez Cevallos Olga Marina	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000006742	Vizuela Santa Cruz Carmen Alicia	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9

3.1.3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 07 de enero de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 997 - Folio Final: 1.010

Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 99

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los conyuges Anibal Homero Albuja Basantes y Laura Maria Barba Gallo, debidamente representados por su apoderado señor Nestor Olmedo Alcivar cardenas da en venta a favor de la Sra. Gina Lollobrigida Zambrano Alarcon (soltera), el lote de terreno signado con el numero Seis del condominio Anibal Albuja Basantes, ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de 371.28 m²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03554040	Zambrano Alarcon Gina Lollobrigida	Soltero	Manta



CANCELACIÓN DE GRAVAMEN

Inscripción: 130730043-2 del 18 de marzo de 2013

Folio Inicial: 1 Folio Final: 2 270

Número de Inscripción: 685 Número de Repertorio: 2.114

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Cargamiento/Cancelación: miércoles, 06 de marzo de 2013

Fecha de Resolución:

Observaciones:

CANCELACIÓN DE GRAVAMEN
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 130730043-2

d. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80000000000000000000	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	130730043-2	Alcivar Cardeños Nexos Omeido	Soltero	Manta
Deudor	130730043-2	Zambrano Alarcón Gina Lollobelgida	Conjunta	Manta

e. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Prohibiciones	139	24-ago-2009	1	1
Prohibiciones Judiciales y Legales	161	18-mar-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra-Venta	3	Prohibiciones Judiciales y Legales	2
		Embargos	1

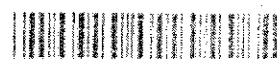
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

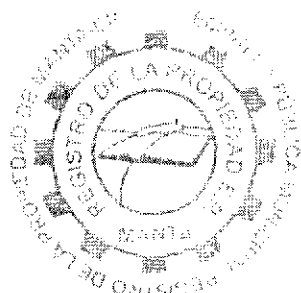
Emitido a las: 11:17:10 del: Jueves, 18 de marzo de 2013

A petición de:

Elaborado por: Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2

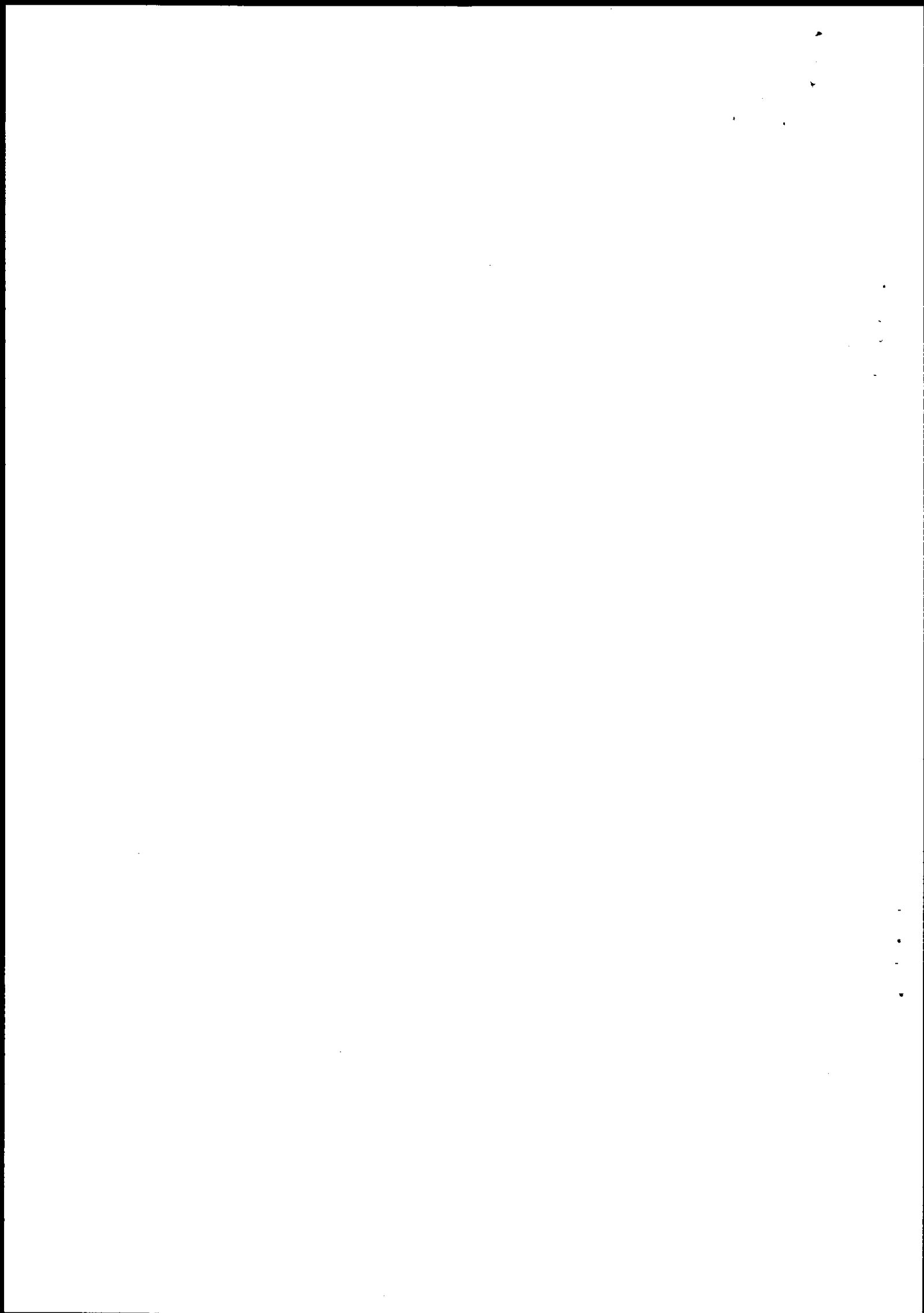


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se hubiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público serán de cuenta del Comprador - OCTAVA.- INSCRIPCION.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matrícula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Gina Zambra
ZAMBRANO ALARCON GINA LOLLOBRIGIDA

C.C.No.- 130355404-0

Obdulio Zambrano
ALCIVAR ZAMBRANO CIRO OBDULIO

C.C. No.- 131287696-2

La Notaria
LA NOTARIA

Ma. Velloso Rojas
COPIA PRIMERA (E)
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ma. Velloso Rojas
PRIMERA (E)

31 June

13

VALIDO PARA LA CLAVE
2166413000 BARRIO LA PRADERA CALLE 5/N
Monta, treinta y uno de julio del dos mil trece



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LOJA

EXCELENCIA

SEÑOR

NE 19111

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA

Apreciado señor, de muy buena tarde, le informo que revisando el libro de registro de
la Dirección Ejecutiva de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja, he
verificado la existencia de una propiedad que consiste en: URBANO
SOLAR
pertenece a: ZAMBRANO ALARCON GINA
ubicada: B. LA PRADERA CALLE 5/N
AVALÚO COMERCIAL PTE.
VALOR: \$5569.20 CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 20/100
CATEGORÍA: CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA - INSCRIPCION
TARDIA

A los 31 de JULIO 2013
del 20
AVALÚO

Ing. Erika Pazmiño B.

Erika Pazmiño B. Municipal

Nº 39557

AUTORIZACION

Nº. 136-C-795

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CIRO OBDULIO ALCIVAR ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Gina Lollobrigida Zambrano Alarcón, predio ubicado en el barrio La Pradera, Condominio Anibal Albuja Basante, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. - Calle pública

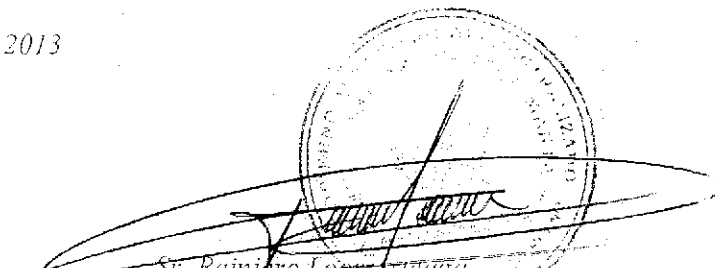
Por atrás: 10,00m. - Propiedad del Sr. Richard Rafael Cevallos Macías

Por el costado derecho: 12,376m - Propiedad de Mirian Janeth Alcivar Zambrano

Por el costado izquierdo: 12,376m - Terreno adjudicado a María Orfelina Cevallos Viuda de Velásquez y Herederos.

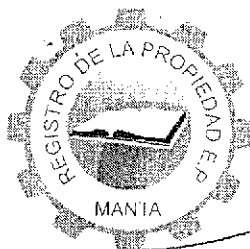
Área Total: 123,76m²

Manta, 11 de Abril del 2013


Sr. Raimundo Lora Arce
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

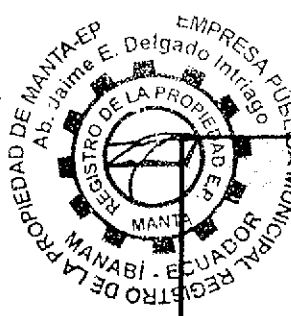
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
B. García.

FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
Cedula	
Clave Catastral	216 6401
Nombre:	Donato Alejandro Gama
	Rubros:
Impuesto Principal	Cafetal
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Campo Verde
Reclamo:	
Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico Fecha:	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



10837



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10837:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de enero de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2166401000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero SEIS, del condominio Anibal Albuja Basantes, ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 30,00m- calle pública. POR ATRAS: 30,00- Propiedad del Sr. Richard Rafael Cevallos Macias. POR EL COSTADO DERECHO: 12,376M- Terreno adjudicado a Rafael Zambrano Barba. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,376m- Terreno adjudicado a Maria Orfelina Cevallos Viuda de Velasquez y Herederos. Con un área total de 371,28 m².
SOLVENCIA. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	3 01/02/1982	6
Compra Venta	Partición	14 29/11/1984	51
Compra Venta	Compraventa	62 07/01/2009	997
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	163 18/02/2009	1
Embargos	Embargo	139 24/08/2009	1
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Gravamen	688 12/03/2013	2.219

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición

Inscrito el: *lunes, 01 de febrero de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 189
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Machachi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 31 de diciembre de 1981*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tocandole al Sr. Manuel del Pino Andrade, se le adjudica el lote número DOS, del Plano de Partición del lote en referencia, de una Superficie total de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Circunserito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte, veinte metros, noventa centímetros con terrenos de Demetrio Hoyos. Sur, en veinte metros cincuenta centímetros con terrenos de Jacinto Luis Dueñas. Este, en treinta y cuatro metros sesenta centímetros con terrenos de propiedad de Fausto Zambrano que adquiere en virtud de este título. Oeste, con propiedad de José Alfredo Rubio, en treinta y siete metros cuarenta centímetros. Tocandole al señor Anibal Albuja Basantes, un terreno que tiene una superficie de setecientos treinta y tres metros cuadrados.



setenta decímetros cuadrados. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui esta ciudad de Manta. tocandole al Sr.
M a n u e l C a d e n a M o n c a y o e l L o t e n ú m e r o O N C E .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000007427	Zambrano Barba Fausto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007387	Albuja Basantes Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007432	Del Pino Andrade Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007431	Moncayo Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007430	Montenegro Naranjo Luis Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000007429	Valasquez Oña Jose	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Partición

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 51 - Folio Final: 55

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.954

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Cuarta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la presente escritura es de Rectificación de Partición. Por un error involuntario en la Escritura Pública del treinta y uno de Diciembre, celebrada ante el Notario Público Sr. Leonidas Albuja Vásquez, inscrita el 01 de Febrero de 1982, se ha hecho constar una Superficie diferente a la que en realidad correspondía a cada uno de dichos lotes, por lo que el Ilustre Municipio de Manta, Provincia de Manabí, ha levantado un nuevo plano en el cual constan las reales Superficies de cada uno de los lotes materia de dicha Escritura de Partición y los linderos que demarcaron a cada uno de dichos lotes, a excepción del lindero Sur, que también por error se hizo figurar que dichos lotes delimitaban con la propiedad de Jacinto Luis Dueñas, cuando en realidad colindan con la calle pública. Con estos antecedentes, los comparecientes, los comparecientes tienen a bien declarar que rectifican la escritura, en el sentido de que los doce lotes que se adjudicaron los propietarios tienen los siguientes linderos y superficies. LOTE NUMERO UNO.- del Condominio Jose Alfredo Rubio Quintana, con una Superficie de Ochocientos noventa y cinco metros cuadrados, al Norte, con terreno de Demetrio Oyos, Este, con terreno que se adjudica a Carlos Meneses Játiva, Oeste, con camino que conduce a "El Arroyo", Sur, con calle pública, LOTE NUMERO DOS.- del Condominio Carlos Meneses Játiva, con una Superficie total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Norte, con terreno de Demetrio Oyos, Sur, calle pública, Este, con terreno de Fausto Zambrano Barba que lo adquiere en virtud de este título, Oeste, con propiedad de José Alfredo Nicanor Rubio Quintana. Lote Numero TRES.- del Condominio Fausto Zambrano Barba, con una Superficie total de Ochocientos noventa y ocho metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados. Lote Numero Cuatro.- del Condominio Héctor Anibal Cueva Yáñez, con una Superficie total de Novecientos Cuatro metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote numero Cinco.- del Condominio Maria Orfelina Cevallos viuda de Velasquez y sus nueve Herederos, con una Superficie total de Novecientos metros cuadrados quince decímetros cuadrados. Lote numero Seis.- del Condominio ANIBAL ALBUJA BASANTES, Con una superficie total de novecientos once metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados. Lote número Once, del Sr. Luis Ulpiano Cadena Moncayo,



con una superficie total de Novecientos once metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002209	Albuja Arroba Luz Teresa Fabiola	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007387	Albuja Basantes Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007400	Andrade Garzon Rosa Ana	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007389	Barba Gallo Laura	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007396	Basantes Nieto Mercedes	Casado	Manta
Propietario	80-0000000003207	Bedoya Mora Maria Olga	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007402	Brito Cevallos Maria Teresa Del Niño Jesus	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007403	Bzambano Barba Fausto Gonzalo	Casado	Manta
Propietario	80-0000000002208	Cadena Moncayo Manuel Ulpiano	Casado	Manta
Propietario	80-0000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007407	Cevallos Peralta Maria Orfelina	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007398	Leiva Villena Mirza Melarmina	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Propietario	80-0000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007404	Suarez Albuja Julia Edelina	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007411	Velasquez Cevallos Blanca Leticia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007416	Velasquez Cevallos Cesar Arturo	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007417	Velasquez Cevallos Ernesto Leonidas	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007412	Velasquez Cevallos Jose Ignacio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007410	Velasquez Cevallos Laura Judith	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007415	Velasquez Cevallos Luis Anibal	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007408	Velasquez Cevallos Maria Transito Lucrecia	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007413	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007414	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000007409	Velasquez Cevallos Olga Marina	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000006742	Vizueta Santa Cruz Carmen Alicia	Casado	Manta
Propietario	80-0000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 07 de enero de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 997 - Folio Final: 1.010

Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 99

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los conyuges Anibal Homero Albuja Basantes y Laura Maria Barba Gallo, debidamente representados por su apoderado señor Nestor Olmedo Alcivar cardenas da en venta a favor de la Sra. Gina Lollobrigida Zambrano Alarcon (soltera), el lote de terreno signado con el numero Seis del condominio Anibal Albuja Basantes, ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta
C o n u n á r e a t o t a l d e 3 7 1 2 8 m 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03554040	Zambrano Alarcon Gina Lollobrigida	Soltero	Manta

Certificación impresa por: ZafS

Ficha Registral: 10577

Página: 3 de 5



Vendedor 16-00039141 Albuja Basantes Anibal Honorio
Vendedor 17-00399502 Barba Gallo Laura Maria

Casado Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9
Compra Venta	14	29-nov-1984	51	55

4 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : miércoles, 18 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 163 Número de Repertorio: 1.618

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR BIENES. Mediante Of. No. 0498. DL-2009-BNFM., fechado Manta 16 de
F e b r e r o d e l 2 0 0 9

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	80-0000000022918	Alcivar Cardenas Nestor Olmedo	(Ninguno)	Manta
Garante Solidario	13-03554040	Zambrano Alarcon Gina Lollobrigida	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	62	07-ene-2009	997	1010
Compra Venta	793	28-mar-2002	6883	6887
Compra Venta	1123	23-jun-2003	5291	5304
Compra Venta	2217	10-ago-2011	37899	37912

5 / 1 Embargo

Inscrito el : lunes, 24 de agosto de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 139 Número de Repertorio: 4.828

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo de inmueble, ubicado y signado con el numero seis del Condominio Anibal Albuja Basantes, en el barrio
LA PRADERA, de la Parroquia Los Esteros. del canton Manta. con una superficie total de 371,28 metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	80-0000000022918	Alcivar Cardenas Nestor Olmedo	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-03554040	Zambrano Alarcon Gina Lollobrigida	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	62	07-ene-2009	997	1010

6/ 2 CANCELACIÓN DE GRAVÁMEN

Inscrito el: martes, 12 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.219 - Folio Final: 2.220

Número de Inscripción: 688 Número de Repertorio: 2.114

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E G R A V Á M E N E S
O f . N o . 0 4 6 3 / 2 0 1 3 U L . B N F S M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000008037	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	80-0000000022918	Alcivar Cardenas Nestor Olmedo	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-03554040	Zambrano Alarcon Gina Lollobrigida	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	139	24-ago-2009	1	1
Prohibiciones Judiciales y Legales	163	18-mar-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de inscripciones
Compra Venta	3	Prohibiciones Judiciales y Legales	2
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:10 del lunes, 18 de marzo de 2013

A petición de:

M. R. P. Alcivar Cardenas Nestor Olmedo

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



COMPAÑÍA NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

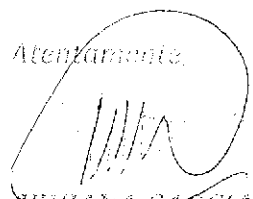
Monta, 02 de ABRIL del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR** que la **SRA. ZAMBRANO ALARCÓN GINA LOLLOBRIGIA** con número de cedula 130355404-0 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda alguna con la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



VIVIANA GARCÍA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE